

Santiago, 20 de octubre de 2021

Señor
Señor Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa Hecho Relevante

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la Sección V.A de la Norma de Carácter General Número 275 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos el siguiente hecho relevante en relación con Crowe Auditores Consultores SpA, rol único tributario No. 78.120.780-2, inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el No.20 (en adelante Crowe).

Luego de cumplir con el proceso transitorio de admisión, se incorporan como socios estatutarios de Crowe, con efecto a partir del día 1 de noviembre de 2021, don Patricio Eduardo Argote Rodríguez y don Álvaro Eduardo Bascuñán Domínguez, quienes se desempeñan actualmente en el Departamento de Auditoría.

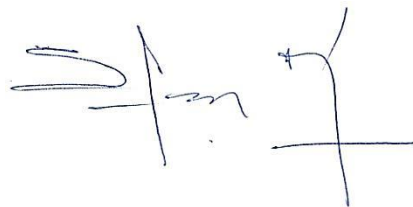
La incorporación de los socios antes señalados será debidamente formalizada a través de la correspondiente suscripción de acciones, cuyas copias serán enviadas a esa Comisión en su debida oportunidad, junto con los antecedentes personales requeridos por la normativa aplicable.

Saludamos atentamente a usted,

Crowe Auditores Consultores SpA



Patricio Argote Venegas
Socio



Sergio Bascuñán Rivera
Socio